



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/1454/04/2019

Fecha: 25/04/2019

Asunto: Permiso uso de espacio público

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

C. VALENTÍN ABAN MAY
SUBDELEGADO DE LA LOCALIDAD DE YAXCHE
P R E S E N T E

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 16 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **PARA LLEVAR A CABO LA "FERIA TRADICIONAL"** toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE YAXCHE**; Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 30 de abril al 05 de mayo del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

LIC. RAÚL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-Lic. Daniel Hernández Gutiérrez-Dir. Gral. De Seg. Pública, Tto... Policía Municipal.-Para su conocimiento.

C.c.p.-TUM. Lucio Salvador Arguea-Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.

C.c.p.-COMDTE. James Alberto Bracamontes Ramírez.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.

C.c.p.-Arbitro Minutario.

ZKAINJRC/SAKA.

Recibi Original
29/04/2019